



# ACTUALIZA TU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Con el objetivo de cumplir con las disposiciones fiscales vigentes, te informamos que, para la correcta emisión del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) bajo la facturación 4.0, es importante contar con la constancia de situación fiscal actualizada.



Considera que, independientemente de la emisión de la factura de Gomsa, tu cuenta de gastos incluye facturaciones de terceros que ya han migrado a esta versión. Ellos nos están solicitando el envío de la siguiente documentación:

## **Constancia de situación fiscal (actualizada).**

**¡Generarla es muy fácil!**

Ingresa al portal oficial del SAT

### **Necesitarás contar con:**

- RFC
- Firma electrónica (e.firma)
- Contraseña de acceso

**Puedes realizarlo aquí** ▶

Envía tu constancia de situación fiscal al siguiente correo: **facturacion@gomsa.com** para actualizar la información en nuestra base de datos.

Si requieres algún cambio después de la emisión de tu factura por este concepto, por favor considera que se tendría que aplicar su respectivo honorario por re facturación.



**GOMSA**  
Go forward